

BASES PROMOCIONALES: CAMPAÑA "MIS GANANCIAS - TASA 6%"

1. Objetivo de la Promoción

Compañía Emisora de Medios de Pago Digitales S.A. ("Copec Pay") ha implementado una campaña promocional temporal (en adelante, la "Campaña") aplicable al beneficio "Mis Ganancias". Durante la vigencia de esta Campaña, los usuarios que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones generales del beneficio obtendrán un porcentaje de ganancia promocional equivalente al 6% anual (prorrrateado y calculado de forma diaria sobre el saldo mantenido en la cuenta).

Términos y condiciones del beneficio Mis Ganancias disponibles en <https://copecpay.cl/servicios/mis-ganancias/>

2. Vigencia y Fondo Promocional Asignado

El porcentaje de ganancia del 6% tiene un carácter estrictamente promocional y temporal. La Campaña estará vigente a contar del 13 de febrero de 2026 y se mantendrá activa hasta que se agote el Fondo Promocional Asignado.

Para estos efectos, Copec Pay ha destinado un presupuesto máximo a repartir entre todos los participantes que asciende a la suma total de \$800.000.000 (ochocientos millones de pesos chilenos).

3. Término de la Promoción

Una vez que la suma de todos los abonos diarios entregados a los usuarios bajo esta Campaña alcance el Fondo Promocional Asignado indicado en el numeral anterior, la promoción al 6% se dará por finalizada automáticamente, salvo que Copec Pay decida extenderla aumentando el Fondo Promocional Asignado, lo que implicará una actualización de estas bases.

Copec Pay informará oportunamente a los usuarios el fin de la Campaña y/o la entrada en vigencia de nuevos porcentajes de ganancia a través de la App Copec o sus canales oficiales, de conformidad con los Términos y Condiciones generales del beneficio.

4. Condiciones Generales

La participación en esta Campaña implica la aceptación de estas bases. En todo lo no modificado expresamente por este documento, aplicarán íntegramente los "Términos y Condiciones del Beneficio 'Mis Ganancias' Copec Pay", incluyendo las reglas mecánicas de cálculo, exigencia de actividad de la cuenta, topes máximos de saldo y causales de bloqueo o término.